

BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS. SU PROBLEMATICA ACTUAL*

Un hecho que, desgraciadamente, ya no resulta objeto de discusión es la necesidad de dar a nuestras bibliotecas universitarias un índice de efectividad de acuerdo con las crecientes necesidades del mundo científico actual.

Este objetivo entraña una complejidad superior a la que puede desprenderse de una consideración superficial del problema, dada la convergencia de factores múltiples que es preciso abordar.

De acuerdo con la función que la Universidad en general desempeña dentro de una sociedad, los índices de efectividad deseables tienen que variar necesariamente de acuerdo con unos niveles de usuarios, necesidades y servicios.

En un primer nivel hemos de poner en relación las variables representadas por el número total de la población a atender, cantidad total de fondos, número total de consultas, número total de servicios en respuesta a estas consultas y número total o porcentual de usuarios.

En un segundo nivel, la población total se distribuye en subconjuntos (estudiantes, graduados o profesionales, personal docente o investigador), aplicando a cada uno de estos grupos unos criterios de utilización de fondos y servicios acordes con sus necesidades.

Establecer un mismo índice cuantitativo de efectividad por el número de consultas resueltas con éxito para cada uno de estos grupos puede llevarnos a conclusiones absurdas.

Partiendo de estas consideraciones se desprende que las Bibliotecas Universitarias no son, en modo alguno, una entidad privada al servicio de un reducido número de usuarios, sino unas instituciones que solamente pueden encontrar sentido específico en estrecha colaboración con los organismos y personas que forman su entorno social: autoridades universitarias, asociaciones y cuerpos técnicos, profesores, estudiantes, etc.

La toma de conciencia del papel decisivo que la sociedad actual exige a la Biblioteca Universitaria data de medio siglo, aproximadamente, en los países desarrollados, y de una o dos décadas —según países—, en las zonas subdesarrolladas, gracias a la labor de la UNESCO.

* Este artículo, pensado inicialmente como una aproximación al tema, ha quedado reducido a mero prólogo de lo que en su día será un estudio más riguroso de las múltiples facetas que conciernen a la estructura y quehacer de la biblioteca universitaria. Estas serán objeto de sucesivos trabajos, cuya compilación final esperamos plasmar en un libro.

Lamentablemente, la Universidad española no ha tomado todavía conciencia de esta necesidad. Quizá debido a la falta del reto de la sociedad de que hablamos, pero, sobre todo, a la falta de fomento de la investigación en España.

Ahora bien, esta realidad se ha agudizado considerablemente en los últimos años por fenómenos tan ostensibles como el desbordamiento de la población estudiantil con las crecientes necesidades de profesorado, instalaciones, etc.; los avances científicos y técnicos que revisten un carácter verdaderamente revolucionario, y la consecuente explosión bibliográfica y documental a que asistimos y que representa un verdadero reto a la sociedad en general y a la biblioteca de investigación en particular.

Denunciado este fenómeno, la bibliografía profesional de los últimos años ha estudiado, concienzuda y casi exhaustivamente, junto a las causas, las posibles soluciones. Wilson y Tauber, en su libro *The University Library*¹; K. W. Humphreys, en *Developments recents dans les bibliothèques universitaires en Grande-Bretagne*²; Norman Roberts, en su serie de artículos genéricamente titulada *University Library*,³; Michel M. Reynolds, en *Reader in the Academic Library*⁴, entre otros. Recientemente se ha celebrado la *Conferencia Intergubernamental sobre el planteamiento de las infraestructuras nacionales de documentación, bibliotecas y archivos*, basada precisamente en los fenómenos apuntados como premisa previa⁵.

Un hecho que se preveía con ostensible claridad tras un estudio comparativo de la situación actual de las bibliotecas universitarias en las distintas áreas culturales es la absoluta divergencia tanto en su estructura como en su funcionamiento, divergencia que tiene origen en una distinta evolución histórica.

En principio, la Biblioteca Universitaria en el área anglosajona se nos presenta como una institución con una personalidad jurídica bien definida, a la que debe su notable dinamismo y situación privilegiada en el movimiento bibliotecario actual. Pero esta situación es fruto de unas sólidas realidades pretéritas, determinantes, a su vez, de una clara conciencia de su misión específica acorde con la evolución del presente.

De ahí, que sean los mismos autores anglosajones situados en la avanzada de las nuevas técnicas documentales, los que se han planteado la

¹ WILSON, Louis Round, and TAUBER, Maurico F.: *The University Library. The organization, administration and function of Academic Librarios*. 2nd. ed. New York, 1966.

² HUMPHREYS, K. W.: *Developments recents dans les bibliothèques universitaires en Grande-Bretagne*. London, 1968.

³ ROBERTS, Norman: *University Library, Libr. Ass. Rec.*, 1971-1972.

⁴ REYNOLDS, Michel M.: *Reader in the Academic Library*. Washington, 1971.

⁵ Una bibliografía más minuciosa podrá consultarse en los apéndices bibliográficos de esta serie de trabajos.

necesidad de una indagación histórica de sus propias bibliotecas. Este es el caso de Jesse H. SHERA en sus trabajos *The literature of American Library History* y *On the value of library history*. Con gran espíritu crítico ha definido los propósitos e importancia de la historia de las bibliotecas. A este fin escribe:

“Sin esta clara conciencia histórica, ¿es posible que el bibliotecario a veces sirva mal a su comunidad? Por supuesto que sí; sin tal comprensión corre el peligro constante de no servir a su comunidad de ninguna forma.

El grado de su éxito estará determinado por el modo en que las consideraciones prácticas estén basadas en la verdad histórica. Haciendo una paráfrasis de las palabras de un escritor alemán sobre Arqueología, la historia de las bibliotecas no es una rama del conocimiento esotérico o especial, sino una síntesis de la vida misma. Cuando nos ocupamos de la historia de las bibliotecas, toda la Bibliotecología se convierte en nuestro tema de estudio. La historia no es un asunto ocasional o parcial, sino un equilibrio constante en el punto de intersección donde se unen el pasado y el futuro”⁶.

No sólo en áreas culturales diferentes se advierte el distinto grado de evolución basado en su realidad histórica, sino también dentro de un mismo país, se manifiestan modalidades cuya raíz es exclusivamente histórica, según demuestra J. Anthony Rigg en su *A comparative history of the Libraries of Manchester and Liverpool Universities up to 1903*⁷.

Estas consideraciones quizá nos den la clave de la situación de nuestras bibliotecas universitarias.

En primer término debemos señalar la casi inexistencia de estudios históricos sobre las mismas. Sólo contamos con eruditas monografías debidas al interés de documentados compañeros.

De hecho nuestras bibliotecas, con escasas excepciones, como la de Salamanca, carecen de una historia paralela a la de sus universitarias, ya que la mayor parte de sus valiosos fondos proceden de las leyes desamortizadoras de la pasada centuria.

La desamortización fracasó también en este aspecto, puesto que se redujo al traslado de local de unos fondos sin la creación de las instituciones adecuadas que permitieran su debida utilización.

El desarrollo cultural de las primeras décadas del siglo xx se plasma en el terreno de las bibliotecas en el Decreto de 14 de enero de 1932, en el

⁶ SHERA, Jesse H.: *On the value of library history*. *Lib. Quarterly*, v. XXII, 1952, páginas 240-251.

⁷ RIGG, J. Anthony: “A comparative history of the Libraries of Manchester and Liverpool up to 1903”, publicado en *University and Research Library Studies*, ed. Sd. by W. L. Saunders. Oxford, etc., 1968 (International Series of Monographs in Library and Information Science, v. 8).

que por primera vez se ocupan de dar cierta entidad a la Biblioteca Universitaria, haciéndolo en la línea de los países más avanzados en aquel momento. La legislación de 1943 y de 1970-71 suponen un notable retroceso en este aspecto, hecho que contrasta lamentablemente con la creciente reglamentación de las bibliotecas universitarias en los demás países⁸.

En un planeamiento actual de los aspectos en que se manifiesta la función de la Biblioteca Universitaria hay que considerar unas líneas generales que se pueden plasmar gráficamente.

Los puntos que serán objeto de un desarrollo posterior y más minuciosos son:

Base jurídica y administrativa

La urgente necesidad de una reglamentación no sólo queda de manifiesto en el mundo anglosajón, sino también en países de distinta tradición cultural, como Francia, que en el Decreto número 70-1267, de 23 de diciembre de 1970, establece el Estatuto de las Bibliotecas Universitarias e Interuniversitarias, en aplicación de la Ley de 12 de noviembre de 1968 de Orientación de la Enseñanza Superior. Igualmente las bibliotecas creadas bajo el patrocinio de la UNESCO en los países subdesarrollados se asientan sobre una clara reglamentación jurídico-administrativa basada en los siguientes puntos:

- a) Objetivos de la Biblioteca en relación con los de la institución a la que sirve.
- b) Centralización y coordinación de los servicios bibliotecarios.
- c) Inequívoco estatuto de la situación del personal.
- d) Reglamentación de los aspectos financieros; y
- e) Reglamentación de una Comisión consultiva de Bibliotecas.

Aspectos económicos

Se hallan en íntima conexión con la base jurídica y administrativa.

Un estudio económico de la Biblioteca parte de un análisis de costes. Tal estudio puede realizarse de dos formas:

⁸ Se refiere a los estatutos provisionales de las universidades que, por haberse redactado independientemente, llevan fechas distintas en cada Universidad, si bien se hallan todos comprendidos en el corto plazo de 1970 y 1971. Lamentablemente es casi unánime la escasa o nula consideración de la Biblioteca, lo que paradójicamente supone un notable retroceso con respecto a la Ley de Ordenación Universitaria de 1943 y mucho más a la de 1932.

La primera, con una orientación plenamente tradicional, distribuye los costes según los criterios de las partidas del presupuesto (adquisiciones, personal, instalaciones...).

La segunda, trata de concretar los costes de cada fase de trabajo teniendo en cuenta todos los factores concurrentes. Este método es el que ha servido de base a todos los intentos de planificación bibliotecaria encaminados, en definitiva, a hacer más favorable la relación costo-beneficio. A partir de aquí se han planteado todos los sistemas de cooperación.

Mucho más difícil resulta la evaluación de los beneficios proporcionados por una Biblioteca. Su orientación final, consistente en el aumento del conocimiento humano, es difícilmente mensurable en términos económicos.

En esta línea están los estudios de John D. Millett⁹ y los de Raffel y Shishko¹⁰.

Personal

La multiplicidad de aspectos que afectan a la Biblioteca Universitaria convergen en la persona del bibliotecario. A ello se refiere F. Branscomb en su obra *The case for faculty status for academic librarians*¹¹, K. W. Neal, en *British University Library*¹²; James Thompson, en *Introduction to University Library Administration*¹³, e igualmente el informe emitido por el *Committee on Libraries*, creado por el *University Grants Committee*¹⁴.

Existe una rara unanimidad en el planteamiento de los siguientes aspectos relativos al personal:

- a) Número.
- b) Cualificación técnica; y
- c) Jerarquización.

Evidentemente estos aspectos nos enlazan con el problema de su formación profesional que, dada la creciente exigencia de especialización, ha evolucionado desde las escuelas especiales de mayor o menor nivel, hasta la creación de una ciencia, la biblioteconómica, de altura universitaria.

⁹ MILLETT, John D.: "Libraries. A Memorandum by the Author of "Financing Higher Education in The United States", publicado en *Reader in the Academic Library*, editado por Michael M. Reynolds. Washington, 1970.

¹⁰ RAFFEL, Joffrey O., and SHISHKO, Robert: *Systematic-analysis of University Libraries: An Application of Cost-Benefit Analysis to the M. I. T. Libraries...* Cambridge (Massachusetts), etc., 1969.

¹¹ BRANSCOMS, F.: *The case for faculty status for academic librarians*. Chicago, A. L. A., 1970 (ACRL Monograph, núm. 33).

¹² NEAL, K. W.: *British University Libraries...*, reprinted. Bristol, 1971.

¹³ THOMPSON, James: *An introduction to University Library Administration*, 2nd. ed. rev. London, 1974.

¹⁴ UNIVERSITY GRANTS COMMITTEE. *Committee on Libraries. Report...* London, 1968.

Fondos

Las directrices sobre la organización de los fondos bibliográficos se orientan hacia un objetivo: la consecución del mayor y mejor aprovechamiento de los mismos.

Partiendo de este hecho fundamental, hay que tener en cuenta la actual diversificación y un distinto tratamiento en cuanto a los servicios técnicos. Si bien éste puede ser realizado de diversas formas.

La más sencilla, de acuerdo con las ideas de Thompson, es la que automáticamente refleja la dualidad de funciones de la Universidad: docencia e investigación¹⁵. Si bien en este segundo sector hay que incluir no sólo al usuario dedicado a la investigación, sino también al simple graduado.

Debe preocuparse con análogo interés tanto la constitución de los fondos destinados a la docencia en su escala superior, como los destinados a los graduados. Pero es en este sector donde, como afirma J. G. P. Pafford, en su artículo *Book selection in the university library*, la selección plantea una problemática y una complejidad mayores.

En efecto, para atender a las necesidades de este sector hay que contar con las indispensables obras de referencia y de especialización básica, así como con las publicaciones periódicas y referidas a todos los campos científicos, e incluso con la literatura secundaria.

Servicios

Es en este campo donde la evolución experimentada en los últimos años se manifiesta de forma más ostensible.

En efecto, ya en el primer estadio del trabajo bibliotecario, constituido por el servicio de adquisiciones, se ha pasado de un mero trámite burocrático a la necesidad de un conocimiento de las ciencias bibliográficas aplicadas a campos muy especializados.

En los dos servicios tradicionalmente considerados como la base técnica de la biblioteca, es decir, catalogación y clasificación, las tendencias actuales son muy diversas. La redacción minuciosa de la ficha catalográfica a nivel artesano deja paso hoy a nuevas modalidades. Una, en que un gran centro, generalmente nacional, asume la labor de la catalogación de todos los fondos, bien los que se editan en el país, lo que viene a constituir su bibliografía nacional, tal es el caso de nuestro Instituto Bibliográfico, bien

¹⁵ THOMPSON, James: *An Introduction to University Library Administration*. London, 1974.

todos aquellos ingresados en una gran biblioteca, tal es el caso de la Biblioteca del Congreso de Washington.

Las dificultades que entraña una absoluta centralización hacen que las nuevas corrientes se encaminen hacia la catalogación compartida, en que esta labor queda a cargo de diversos centros, especializándose cada uno de ellos en un área científica determinada.

La clasificación ofrece en la actualidad un enorme campo de investigación en las bibliotecas especializadas. Nos encontramos con la necesidad de la colaboración de thesaurus, el estudio de la metodología seguida en los diferentes sistemas de clasificación, y la adecuación de éstos a la marcha de la ciencia con las variantes que imprimen las distintas áreas semánticas.

Información bibliográfica y documental

Es el eje en torno al cual gira la misión de la Biblioteca Universitaria, ya que debe reunir, filtrar y clasificar y hacer llegar al investigador los documentos básicos de su interés entre la ingente producción científica mundial.

No por conocido deja de ser significativo el hecho que resalta Price de que aproximadamente el 90 por 100 de los científicos de la historia son contemporáneos. La consecuencia es el desbordamiento documental.

A la Biblioteca Universal actualmente sólo la quedan dos posibilidades: la mera cristalización en lo que pudiéramos llamar biblioteca-museo, o la conversión en un centro de documentación especializada. Evidentemente es ésta la única solución positiva, ya que la biblioteca-museo sólo debe ser una sección histórica de un conjunto cuya función actual es distinta y mucho más ambiciosa.

En este campo es donde la informática como elemento técnico de primer orden abre unas posibilidades enormes.

El almacenamiento y recuperación de datos en el marco de la imprescindible cooperación interbibliotecaria serán los elementos básicos de la biblioteca universitaria actual.

Cooperación

Un hecho indiscutible es que al nivel del desarrollo científico ninguna biblioteca puede bastarse a sí misma. De aquí nace la absoluta necesidad de cooperación que abarca todos los campos.

Ya en 1948 —en lo que se refiere a adquisiciones— se puso en marcha

en Estados Unidos el *Plan Farmington* para la adquisición cooperativa de material extranjero.

El *Plan Scandia*, que empezó en 1956, adquiere dimensiones multinacionales, puesto que engloba a Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia. En ambos intentos de cooperación bibliotecaria se parte de un criterio enormemente selectivo en cuanto a adquisiciones.

Intentos de planificación semejantes encontramos en Alemania desde 1930 a cargo de la *Deutsche Forschungsgemeinschaft* a través de su Comité Bibliotecario.

También en el campo de la catalogación se ha impuesto la necesidad cooperativa, a la que ya hemos aludido.

En lo que al servicio de préstamo se refiere, la cooperación ha adquirido hoy unas dimensiones insospechadas con la creación de grandes centros cuya exclusiva misión es el préstamo interbibliotecario. Tal acontece con el *Center for Research Libraries* de Chicago. Este vincula su actividad a la adquisición de documentación científica muy especializada y de escasa consulta, con la exclusiva misión de proporcionarla a las bibliotecas en un área determinada —en este caso nacional— que, como principio, no adquieran fondos de tales características.

Frente a las exigencias planteadas, la panorámica que ofrecen las bibliotecas universitarias españolas dista mucho de ser aceptable.

El estudio más detenido de cada uno de los aspectos que integran la actividad de una biblioteca especializada, objeto de sucesivos trabajos, lamentablemente reafirma esta pobre realidad.

No se trata, con todo, de un hecho sorprendente si tenemos en cuenta que faltan todos los fundamentos sobre los que debe asentarse la estructura de una biblioteca: estatuto jurídico con la consiguiente reglamentación financiera y administrativa, número suficiente de personal cualificado, construcciones e instalaciones adecuadas... En definitiva, lo que falta es una planificación básica de alto nivel construida sobre unas bases sólidas y realistas, que son:

1. Estudio concienzudo de la actual situación y necesidades.
2. Perfecta estructuración de los servicios bibliotecarios, en general, y de las bibliotecas universitarias en particular.
3. Base económica sobre la que debe asentarse la estructuración citada.
4. Personal numéricamente suficiente y técnicamente cualificado, como elemento primordial sin el cual no puede tener efectividada cualquier planeamiento teórico.

PILAR FAUS SEVILLA
FRANCISCA ALEIXANDRE TENA